

Santiago, 17 de Marzo de 1967.

Señor
Bosco Parra A.
Cámara de Diputados.
Presente.

Estimado Bosco,

He leído tu folleto titulado "Ganemos, pero sepamos qué hacer con la victoria". Sin perjuicio de la discusión de fondo que oportunamente tendrá lugar, no puedo dejar de formularte dos reproches:

1º - La inoportunidad de su publicación. Francamente, creo que todo planteamiento polémico interno durante una campaña en que debemos actuar unidos frente a nuestros adversarios, nos debilita y merma nuestras posibilidades electorales. Por eso el Consejo, a proposición mía, acordó postergar hasta después de las elecciones todo debate interno. Considero lamentable que tu te hayas apartado de esa norma; y

2º - No me parece leal que tú termines tu folleto requiriendo la convocatoria a Junta Nacional y silenciando el hecho, que no puedes ignorar, de que esa Junta está convocada para el 15 de Abril. El acuerdo se adoptó a proposición mía por el Consejo Nacional en su sesión de 21 de Febrero, fué comunicado por circular a los Presidentes Provinciales el 22 del mismo mes y copia de esa circular se repartió a los diputados el 27 de ese mes. ¿No habría sido mejor decir, en estas circunstancias, que los temas que plantéas deberán ser considerados en la Junta Nacional citada por la Directiva del Partido? ¿Por qué dar la sensación de que la Directiva rehuye convocar a Junta y que se la trata de forzar a hacerlo?

Te saluda cordialmente tu affmo. camarada y amigo

PATRICIO AYLWIN A.